

Finca	Titular – Dirección – Población- Código Postal	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
GR-ES-36/1V	Luis Serrano Fernández y Rosario Lorca Rodríguez Libreros, 2 – Granada-18001. Asunción Fonseca Andrade – Desconocido. Rosario Fonseca Andrade – Desconocido. María Luisa Fonseca Andrade – Desconocido.	0	311	3090	2	29	Olivos regadío

TÉRMINO MUNICIPAL DE: LA MALAHÁ

Abreviaturas utilizadas: SE: m² –Expropiación en dominio; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m² -Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela

Finca	Titular – Dirección – Población – Código Postal	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
GR-MA-1/11V	Francisco Navarro Fernandez - San Jose Baja, 46-4A – Granada – 18005.	0	32	320	6	56	labor secano
GR-MA-1/10V	Francisco Navarro Fernandez - San Jose Baja, 46-4A – Granada – 18005.	0	18	175	6	55	labor secano
GR-MA-1/12V	Francisco Castillo Ortiz - Nuestra Sra Rosario, 4 Escúzar (Granada) – 18130.	0	72	720	6	57	olivos secano
GR-MA-1/13V	José Matute Benavides - San José, 12 - La Malahá (Granada) – 18130.	0	23	230	6	58	labor secano
GR-MA-1/14V	Carmen Perez Moles - Lope de Vega, 17 – Escúzar (Granada) – 18130.	0	20	192	6	59	labor secano
GR-MA-1/15V	Manuel Alférez Zapata - Pz España, 4 – Escúzar (Granada) – 18130.	0	42	420	6	60	labor secano
GR-MA-1/16V	Magdalena Cardenete Castro – C// Recogidas, 10 - 2 E – Granada – 18005.	0	215	2103	6	61	labor secano
GR-MA-1/17V	Ayuntamiento de La Malahá - Plaza de la Libertad, 1 La Malahá (Granada) – 18130.	0	4	35	-	-	camino
GR-MA-1/18V	Magdalena Cardenete Castro – C// Recogidas, 10 - 2 E Granada – 18005 .	0	49	482	6	62	labor secano
GR-MA-1/19V	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Avd. Madrid, 7 Granada-18012.	0	14	140	-	-	arroyo
GR-MA-1/1V	María Rosa Lorenzo Villegas - C/ Concepción 20. La Malahá (Granada) – 18130.	0	14	140	5	53	labor secano
GR-MA-1/2V	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Avd. Madrid, 7 Granada – 18012.	0	21	290	-	-	arroyo
GR-MA-1/3V	Sebastián Lorenzo Villegas – Bo. Nuevo, 3 La Malahá (Granada) – 18130.	0	43	557	6	42	olivos secano
GR-MA-1/4V	María Luisa Alférez Alférez – Avda. de la Estación 23, 3º,6 Almería – 04005.	0	17	184	6	48	labor secano
GR-MA-1/5V	Rafael Lorenzo Villegas - Real, 40 - La Malahá (Granada) – 18130.	0	212	2103	6	50	almendro secano
GR-MA-1/6V	Ayuntamiento de La Malahá - Plaza de la Libertad, 1 - La Malahá (Granada) – 18130.	0	5	50	-	-	camino
GR-MA-1/7V	José Pedro Moreno Villena.- Real, 39-2 – Padul (Granada) – 18640.	0	45	479	6	52	labor secano
GR-MA-1/8V	Magdalena Cardenete Castro – C// Recogidas, 10 - 2 E Granada – 18005.	0	38	380	6	53	labor secano
GR-MA-1/9V	Ernesto Bimbela García – C/ Galeón de los Planetas, 1 La Malahá (Granada) – 18130.	0	34	340	6	54	olivos secano
GR-MA-57/1V	Ayuntamiento de La Malahá - Plaza de la Libertad, 1 La Malahá (Granada) – 18130.	0	9	90	-	-	camino
GR-MA-57/2V	Magdalena Cardenete Castro – C// Recogidas, 10 - 2 E Granada – 18005.	0	43	442	6	245	labor secano
GR-MA-57/3V	Herederos de María Josefa García Pérez - Av. Cervantes, 14 Escúzar (Granada) – 18130.	0	260	2570	6	265	labor secano
GR-MA-57/4V	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Avd. Madrid, 7 Granada – 18012.	0	8	80	-	-	arroyo
GR-MA-57/5V	Herederos de María Josefa García Pérez - Av. Cervantes, 14 Escúzar (Granada) – 18130.	0	52	593	6	264	labor secano
GR-MA-57V	Magdalena Cardenete Castro – C/ Recogidas, 10 - 2 E Granada – 18005.	0	1057	10600	6	267	labor secano

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
ROCIO ROMERO SUAREZ	78971522X	29-DS-0409/10
CARMEN SUAREZ ROMERO	24781842D	29-DS-0409/10

Málaga, 27 de julio de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Viviendas, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
FERMÍN GARCÍA HERRERA	08917211L	29-TV-0171/08
JOSÉ MANUEL CIEZAR LÓPEZ	25690364P	29-TV-0248/09
JOSÉ LUIS RUMBADO ESPIGARES	53692193G	29-TV-0249/09
MARÍA DEL MAR PEREÑA RUIZ	74863342K	29-TV-0156/10
JUAN MIGUEL FLORES PEÑA	78978817Z	29-TV-0179/10
JUAN ANTONIO PLAZA PLAZA	27391642E	29-TV-0195/10
JAVIER GARCÍA RÍOS	74873518P	29-TV-0198/10
ELADIO JOSÉ PALOMO GARCÍA	25722553C	29-TV-0202/10
JOSÉ AVILES ALCARAZ	25587255D	29-TV-0208/10
CRISTINA MARTÍN DÍAZ	53656831Q	29-TV-0210/10
LEO STANKEWILLI	X0911690Q	29-TV-0210/10
CRISTÓBAL HIDALGO MOLERO	24892904G	29-TV-0222/10
MONTSERRAT JIMÉNEZ LÓPEZ	33385341J	29-TV-0225/10

Málaga, 29 de julio de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de Arquitectura y Vivienda),

sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
LOTTIE CATHERINE OWEN	X4716807J	29-DS-0179/10
JOSE JOAQUIN CENTELLA HERNANDEZ	51656591V	29-DS-0417/10
TOMASA HERNANDEZ CARRASCAL	00179878H	29-DS-0417/10
MARIA LOPEZ MUÑOZ	52577102E	29-DS-0386/10
ANTONIO FERRER SANTOS	74717342W	29-DS-0309/10
MARIA DE LOS ANGELES CASTRO VIDA	45295550V	29-DS-0309/10
ANTONIO JOSE VAZQUEZ REINA	28903256F	29-DS-0293/10
AMALIA JURADO VALLEJO	24853160G	29-DS-0168/10
MANUEL ROMERO MARTIN	08917517A	29-DS-0132/10
JUANA VERA GARRIDO	08919112B	29-DS-0132/10

Málaga, 6 de agosto de 2010.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 29 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente Anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de transmisión de viviendas protegidas, advirtiéndole que, de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
APLICACIONES TÉCNICAS DASER, S.L.	B92480680	29-TV-0085/10
SALVADOR RODRÍGUEZ PÉREZ	24761916R	29-TV-0212/10

Málaga, 29 de julio de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 6 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en